ANITA
GONZÁLEZ
DIPUTADA FEDERAL
1°
INFORME
LEGISLATIVO
COMO DIPUTADA FEDERAL DEL DISTRITO 10,
MONTERREY, NUEVO LEÓN.
PRI
LXVI
DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES DEL PRI 2024-2027

ÍNDICE

01
PRESENTACIÓN
1

02
PROPUESTAS Y ACCIONES
3-15

03
COMISIONES Y APROBACIONES
16-21

04
VOTACIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL
22-30

05
LOGROS LEGISLATIVOS
31-32

06
GESTIÓN EN EL DISTRITO
33-46

07
MENSAJE FINAL
47

“Porque ser Diputada Federal no es un cargo, es una responsabilidad que se honra con resultados, cercanía y trabajo diario.”

Hace un año asumí el compromiso de representar a Monterrey en la Cámara de Diputados, con la convicción profunda de que la política debe ser un instrumento al servicio de la gente.

Desde entonces, cada decisión, cada propuesta y cada gestión han tenido un propósito claro: **mejorar la vida de quienes confían en mí.**

Este informe no es solo una recopilación de acciones; es una muestra del poder que tiene el trabajo colectivo cuando se escucha con empatía, se legisla con visión y se actúa con firmeza. Es también una oportunidad para rendirte cuentas, con transparencia y convicción, sobre lo que juntos hemos construido.

Creo en un México más justo, más solidario y más humano.
Y desde esta trinchera, seguiré luchando para que cada voz sea escuchada y cada derecho respetado.

Gracias por ser parte de esta historia.
En Monterrey, se resuelve.
Y se resuelve contigo.

C. Ana Isabel González González
Diputada Federal

DURANTE ESTE

PRIMER AÑO

DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL COMO

DIPUTADA FEDERAL

PRESENTÉ LAS SIGUIENTES

PROPUESTAS

SALUD

La salud constituye un derecho humano fundamental y un componente esencial del bienestar colectivo. Desde una perspectiva institucional, garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad fortalece el tejido social, fomenta la productividad y promueve condiciones de vida dignas para toda la población.

Invertir en salud es, en última instancia, invertir en el desarrollo sostenible de nuestras comunidades.

PARA ELLO, PROPUSE Y GESTIONÉ LO SIGUIENTE:

✦ Ante la falta de atención de personas con diabetes tipo 1, propuse reformas a la Ley General de Salud y la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para incorporar acciones de prevención, atención, difusión, sensibilización y control de la diabetes tipo 1 y garantizar el **derecho a la insulina a niñas y niños**, en clínicas y hospitales públicos de nuestro País.

✦ Corrí con valentía mi primer maratón, y cada kilómetro recorrido se transformó en una causa: **logré recaudar 86 mil pesos que fueron donados a la Asociación Mexicana de Diabetes en Nuevo León, en apoyo al tratamiento de niñas y niños con diabetes tipo 1.**

✦ **Salí a informar a las calles sobre los distintos tipos de diabetes y la importancia de su detección oportuna. Además, compartí esta información con mis compañeros legisladores, buscando sensibilizarlos sobre los retos que enfrentan las personas con diabetes tipo 1.**

Para sumar voluntades a esta causa, entregué un pin conmemorativo como símbolo de compromiso legislativo, convencida de que es urgente impulsar reformas que garanticen atención oportuna, acceso a insumos médicos y mejores condiciones de vida para quienes viven con esta condición.

✦ **Entregué glucómetros a vecinas y vecinos con diabetes y di una conferencia en la Prepa 15 Florida para hablar de la diabetes tipo 1.**

✦ Solicité iluminar el recinto legislativo de color azul para concientizar sobre la **Diabetes** y de morado para concientizar sobre el **lupus.**

✦ Declar la segunda semana de octubre como la **Semana Nacional de la Salud Mental**, para generar espacios de información, prevención y apoyo, porque hablar de salud emocional ya no debe de ser un tabú.

✦ En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, **obsequié consultas psicológicas** para quienes más lo necesitan de manera gratuita.

✦ Propuse que las entidades del Sistema Nacional de Salud establezcan **protocolos de seguridad hospitalaria obligatorios para evitar el robo o la sustracción de recién nacidos.**

✦ Solicité que se garantizaran **medicamentos y vacunas** en clínicas y hospitales del país.

✦ Pedí a la Secretaría de Salud impulsar y en su caso **reforzar las campañas para combatir la tosferina**.

✦ En el marco del *Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama*, **llevé a cabo el evento "Tócate para que no te toque", que incluyó una activación de bailoterapia, la rifa de 50 mastografías y un torneo de fútbol, con el objetivo de fomentar la detección oportuna y brindar a más mujeres la posibilidad de realizar sus estudios preventivos a tiempo.**

✦ Solicité que existan personas capacitadas en **lenguaje de señas y lenguas indígenas en todo el sistema nacional de salud del país.**

✦ Requerí a la SEMARNAT y al Gobierno de Nuevo León el investigar sobre los niveles alarmantes de plomo, arsénico y otras sustancias tóxicas en la zona metropolitana de Monterrey y que se implementen acciones que garanticen la **salud de todos los Neoloneses y un aire limpio en nuestra ciudad.**

✦ Participé como moderadora en el Conversatorio Legislativo para la Reforma Integral sobre el Cáncer, donde ayudé a analizar cómo mejorar las leyes sobre prevención, tratamiento y cobertura. El objetivo es asegurar que la legislación realmente se traduzca en atención efectiva para todas y todos.

✦ Exigí que **no hubiera recortes presupuestales en materia de salud** en el Presupuesto Federal y se garantice el derecho a la salud de todas las y los mexicanos.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

En un país donde miles de familias viven con el dolor de no encontrar a sus seres queridos desaparecidos, y donde la incertidumbre institucional quebranta la confianza ciudadana, garantizar estos derechos no es solo urgente: **es indispensable.**

POR ELLO, PROPUSE LO SIGUIENTE:

- Ante el aumento de delitos digitales como el *deepfake*, propuse **reforzar las unidades especializadas y actualizar protocolos de protección digital**, fortaleciendo con ello a las policías cibernéticas.

- Propuse **sanciones más severas** contra quienes cometan delitos en línea, protegiendo a la ciudadanía frente a fraudes y robo de identidad.

- Respalde el trabajo de seguridad vecinal, gestionando apoyos para **patrullas de barrio** en varias colonias del Distrito 10, porque vivir tranquilos también es un derecho.

EXIGÍ LO SIGUIENTE:

✦ Más recursos para la **atención a víctimas** y **apoyos para madres buscadora, así como la búsqueda efectiva de personas desaparecidas.**

✦ El **fortalecimiento de las estrategias de seguridad estatal y federal** para que se redoblen esfuerzos ante el aumento de homicidios y robos a mano armada en plazas comerciales.

✦ Solicité la recuperación de programas federales como el **FORTASEG**, que busca profesionalizar y equipar a los cuerpos policiacos de todos los estados del país.

✦ Solicité **más recursos para mejorar las condiciones laborales de policías municipales y estatales.**

✦ Solicité a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a la Guardia Nacional, establecer una estrategia y **fortalecer la vigilancia en las carreteras del estado de Nuevo León, a fin de garantizar la seguridad de transportistas, viajeros y habitantes.**

✦ Junto con mis compañeros Diputados de Nuevo León, **exigimos más seguridad para la carretera 57**, derivado a la inseguridad que se vivía al transitarla.

✦ Exigí mayor **protección de las niñas y niños en las zonas turísticas de nuestro país** y que sean implementados los protocolos correspondientes para su protección.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La prevención y atención de la violencia contra las mujeres en México y en Nuevo León exige una respuesta estructural, urgente y con enfoque de derechos humanos.

POR ELLO, PROPUSE LO SIGUIENTE:

✦ Crear un **fondo nacional para brindar atención integral a las víctimas indirectas de feminicidio como lo son niñas, niños, personas dependientes y familias que quedan atrapadas en el vacío de una pérdida irreparable.** Este mecanismo contempla apoyo psicológico especializado, cobertura médica, asistencia legal, becas educativas y ayudas económicas mensuales, con el propósito de garantizar el acceso a la verdad, justicia y reparación del daño.

✦ Impulsé una iniciativa contra la **violencia digital hacia las mujeres**, con la cual se establecen medidas contundentes contra prácticas como la **sextorsión, el doxxing y el ciberacoso.** Esta propuesta reconoce que la agresión en entornos digitales no es solo tecnológica, sino profundamente humana, pues daña la salud mental, la seguridad y la libertad de las mujeres. Alerté sobre el uso de inteligencia artificial para generar contenido falso y exigí una legislación proactiva que no solo sancione, sino también prevenga y eduque.

✦ **Tipificar el delito de acecho en el Código Penal Federal**, con el objetivo de visibilizar y sancionar una forma de violencia que, aunque frecuente, había sido ignorada por el marco jurídico, poniendo en riesgo la seguridad física y emocional de las víctimas.

Al convertir el acecho en delito, la propuesta busca **prevenir situaciones de violencia extrema, brindar herramientas jurídicas a las autoridades y garantizar que las víctimas sean protegidas antes de que el acoso se transforme en agresión.**

✦ Propuse **declarar el 6 de abril de cada año, como el Día Nacional de la Mujer Deportista** con el objetivo de reconocer y visibilizar las contribuciones de las mujeres en todas las disciplinas deportivas.

EXIGÍ LO SIGUIENTE:

✦ En el marco del **Día Internacional de la Mujer, exigí que el Estado mexicano reconozca no sólo los avances legislativos alcanzados, sino también las graves omisiones que persisten en materia de igualdad sustantiva, salud, educación y acceso a una vida libre de violencia.** Denuncié con firmeza que en nuestro país mueren once mujeres al día por feminicidio, y que las niñas, niños y adolescentes que quedan en situación de orfandad por estos crímenes enfrentan un abandono institucional alarmante. Mi mensaje fue claro: **la justicia para las mujeres también debe incluir a quienes sobreviven a sus ausencias.**

✦ En el marco del **Día Mundial contra el Cáncer de Mama, exigí que el Estado garantice acceso universal, gratuito y oportuno a mastografías, tratamientos y medicamentos oncológicos, especialmente para mujeres mayores de 40 años**, quienes siguen enfrentando barreras económicas, geográficas y de información para detectar a tiempo esta enfermedad. Hice un llamado a que esta fecha no sea solo un símbolo, sino un recordatorio de la deuda institucional que aún persiste en materia de prevención, diagnóstico temprano y atención digna. La lucha contra el cáncer no puede depender de campañas esporádicas: debe ser una política pública continua que salve vidas y proteja derechos.

✦ Solicite a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana que incorporen **protocolos con perspectiva de género en la Estrategia Nacional contra la Extorsión**, con el objetivo de prevenir, atender y reducir los casos de extorsión que afectan de manera diferenciada a mujeres en el Estado de Nuevo León.

PARTICIPÉ EN DIVERSOS EVENTOS ENFOCADOS EN EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, FORTALECIENDO ESPACIOS DE REFLEXIÓN, ACCIÓN Y SORORIDAD COMO LO FUERON:

✦ La **Conferencia de Estambul y Panamá de la Internacional Socialista de Mujeres**, un espacio global de reflexión, diálogo y acción comprometida en favor de la equidad de género y la justicia social. Mi presencia en esta cumbre reafirma mi convicción de que el feminismo internacional, cuando se vincula con causas locales, tiene el poder de transformar vidas.

Durante la conferencia, se abordaron temas fundamentales como la participación política de las mujeres, los retos en salud, educación y economía con perspectiva de género, así como las estrategias para enfrentar la violencia y las desigualdades estructurales que aún persisten en nuestras sociedades.

Desde mi trinchera, compartí los avances legislativos y las iniciativas que impulsamos en México para dignificar la menstruación, garantizar el derecho a la salud integral de las mujeres, y visibilizar el valor de las mujeres deportistas. Fue enriquecedor intercambiar experiencias con lideresas de distintas regiones del mundo que, al igual que nosotras, creen en la fuerza de lo colectivo para construir un futuro más justo e igualitario.

Mi participación en Estambul no sólo fortalece los lazos internacionales, sino que refrenda el compromiso de seguir caminando juntas, con voz firme, rumbo a un mundo más digno y equitativo para todas.

Evento Mujeres Apoyando Mujeres: En el que tuvimos oportunidad de compartimos experiencias, reflexionamos sobre nuestros retos y celebramos nuestras fortalezas.

Evento del Instituto Municipal de la Mujer en Monterrey Cero tolerancia a la violencia contra las niñas y las mujeres, en donde se llevó a cabo un diálogo abierto sobre los retos que enfrentan las mujeres en el transporte público, con participación de expertas, usuarias y autoridades locales. Durante el evento, también se presentó el programa "Sendero Seguro", una estrategia integral para prevenir la violencia en espacios públicos mediante iluminación, recuperación de áreas urbanas y vigilancia con perspectiva de género.

Asistí como invitada al 2do Parlamento de la Mujer en Nuevo León organizado por mujeres jóvenes comprometidas con la política y la lucha por sus derechos, así mismo me uní a su iniciativa para institucionalizar dicho parlamento.

INCLUSIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La inclusión de personas con discapacidad debe ser un compromiso transversal que garantice el acceso equitativo a salud, educación, empleo y participación social.
Una atención integral implica no solo eliminar barreras físicas y culturales, sino también reconocer las capacidades y talentos diversos que enriquecen a nuestras comunidades.
Avanzar en este camino requiere voluntad política, reformas con enfoque de derechos humanos y la convicción de que nadie debe quedar fuera del presente ni del futuro de México.

POR ELLO, PROPUSE LO SIGUIENTE:

✦ Crear **Centros de Atención para Niñez con Autismo en todos los municipios del país**, en donde se garantice diagnóstico oportuno, terapias multidisciplinarias, y capacitación a familias, fortaleciendo el acompañamiento desde etapas tempranas. Además, de vincular estos espacios con entornos educativos y laborales para fomentar inclusión real, descentralizar servicios que hoy están concentrados en grandes ciudades, y generar un impacto comunitario que reconozca y potencie la diversidad como motor de desarrollo social.

✦ Promoví que la Cámara de Diputados se iluminara de azul el 2 de abril, para dar visibilidad al **Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.**

TRABAJO Y DERECHOS LABORALES PARA TODAS Y TODOS

El trabajo digno y los derechos laborales deben garantizarse para todas y todos sin excepción. Esto implica condiciones justas, seguridad social, salario suficiente y respeto a la diversidad y la inclusión en los espacios de trabajo.

POR ELLO, PROPUSE LO SIGUIENTE:

- Reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Impuesto sobre la Renta con el objetivo de fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad y neurodivergentes.

- Propuse Incentivos fiscales para las empresas que contraten personas con discapacidad, estas podrían recibir un estímulo equivalente al 25% del salario efectivamente pagado.

- Promover la creación de bolsas de empleo especializadas en establecer mecanismos en todos los municipios del país para facilitar la inserción laboral de este grupo poblacional.

- Firmé un convenio de colaboración con la Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio de Monterrey, para ofertar vacantes de empleo desde mi oficina de enlace y vincular a más ciudadanos con empresas que ofertan oportunidades laborales.

COMISIONES

A LAS QUE PERTENEZCO

SECRETARIA DE
COMISIÓN DE SALUD

SECRETARIA DE
COMISIÓN DE DEPORTE

INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE
COMISIÓN DE SALUD

Te platico que desde la Honorable Cámara de Diputados se están impulsando diversos cambios a la Ley General de Salud y otras normativas, con el objetivo de mejorar el acceso, la equidad y la calidad de los servicios de salud en México.

Aquí te comparto lo que hemos aprobado durante este primer año:

APOYO A MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES

- Se reconocen los retos de la menopausia y el climaterio, proponiendo políticas públicas específicas para acompañar a quienes viven esta etapa.
- Se impulsa el derecho a una menstruación digna, combatiendo tabúes y barreras económicas.
- Se refuerza la atención médica integral a mujeres víctimas de violencia, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y sensibilidad intercultural.
- Se busca eliminar las desigualdades estructurales que impiden ejercer el derecho a la salud con dignidad.

CUIDADO DESDE EL NACIMIENTO

- Se incluye la pérdida gestacional y neonatal en los comités que trabajan para prevenir muertes materno-infantiles.
- Se propone instalar cambiadores de pañales en baños de instituciones privadas para facilitar la crianza desde los primeros días.

SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL

- Se fortalecen los servicios de salud mental y se visibiliza su importancia a nivel nacional.
- Se promueve la educación socioemocional y la prevención de la violencia desde la escuela.

MEDICINA INNOVADORA Y DERECHOS EN SALUD

- Se reconoce la medicina regenerativa y el uso terapéutico de células madre.
- Se incorpora un enfoque de igualdad, derechos sexuales y no discriminación en la atención médica.

SALUD PREVENTIVA Y VIDA SANA

- Se promueve una alimentación saludable, actividad física y reducción del consumo de tabaco y alcohol.
- Aunque se discutió impulsar la alimentación nutritiva en escuelas, se decidió no avanzar con esa iniciativa.

CUIDADO INTEGRAL Y ESPECIALIZADO

- Se exhorta a incluir la salud visual en los planes de salud 2025–2030.
- Se propone adaptar baños para personas ostomizadas en hospitales públicos.
- Se pide instalar salas de lactancia en unidades médicas para garantizar los derechos de madres trabajadoras.

JUSTICIA LABORAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

- Se propone igualar las becas para internos y pasantes de medicina con las del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

FEDERALIZACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS

- Se exhorta al estado de Guanajuato a sumarse al sistema federal IMSS-Bienestar para mejorar la cobertura médica.

SECRETARIA DE
COMISIÓN DE DEPORTE

En donde estamos trabajando para que el deporte sea más **accesible, justo e inclusivo**.

Aquí te cuento lo lo que se aprobó y lo que estamos impulsando en este primer año:

EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN

- Se reformó la Ley de Cultura Física y Deporte para que la activación física y el deporte se reconozcan como formas eficaces de prevenir el delito y apoyar a las personas que buscan reinsertarse tras cumplir una sentencia.

DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIÓN

- Se aprobaron cambios para mejorar las reglas y el equipamiento del deporte adaptado, garantizando que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en las actividades físicas.

EQUIDAD PARA DEPORTISTAS PARALÍMPICOS

- Se exhortó a la CONADE revisar y homologar los tabuladores de becas, para que las y los atletas paralímpicos reciban el mismo apoyo que los olímpicos.

¡La excelencia deportiva merece reconocimiento, sin importar las condiciones físicas!

6 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA MUJER DEPORTISTA

- Se aprobó un llamado para que **cada 6 de abril** se realicen actividades en todo el país que promuevan la práctica deportiva y celebren el papel de la mujer en el deporte. ¡Activación física con enfoque de género!

VISITAS A CENTROS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO

- Recorrimos las instalaciones del CNAR, la ENED y CEPAMEX para conocer de cerca el esfuerzo diario de nuestras y nuestros atletas.

¡Talento mexicano que nos llena de orgullo en las competencias internacionales!

INTEGRANTE DE LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

Se siguen aprobando propuestas que buscan fortalecer el sistema educativo en México, haciéndolo más inclusivo, útil y conectado con nuestras raíces.

Te comparto lo aprobado este primer año:

EDUCACIÓN CON IDENTIDAD CULTURAL

- Aprobamos una iniciativa para que los planes de estudio en comunidades indígenas y afromexicanas incluyan contenidos sobre sus culturas ancestrales. Queremos que niñas, niños y jóvenes aprendan a valorar y preservar sus raíces.

LENGUAS INDÍGENAS COMO SEGUNDA LENGUA VÁLIDA

- Se aprobó que las universidades puedan considerar las lenguas indígenas nacionales como opción válida para cumplir con el requisito de titulación de dominar una segunda lengua. Es un paso más hacia el reconocimiento de la diversidad cultural de nuestro país.

EDUCACIÓN DUAL: TEORÍA + PRÁCTICA

- Avanzamos con una propuesta para que los estudiantes puedan complementar lo aprendido en clase con prácticas en el mundo real. Esto ayudará a que su formación sea más completa, útil y cercana al entorno laboral.

VOTACIONES EN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Siendo congruente con la defensa de tus derechos por ti y por México, **defendí la democracia, la equidad y los derechos de todas y todos, siendo fiel a mi compromiso de legislar con empatía, justicia y responsabilidad social.**

Cada voto fue una acción firme en favor de un país más humano, donde nadie quede fuera del presente ni del futuro.

TE COMPARTO QUE DURANTE ESTE PRIMER AÑO VOTÉ A FAVOR DE:

- Garantizar que los **apoyos sociales para adultos mayores, personas con discapacidad, campesinos y pescadores se conviertan en derechos constitucionales.**

- Que **adultos mayores** puedan recibir su **pensión universal** a partir de los **65 años.**

- Que las **personas con discapacidad** tengan derecho a **recibir una pensión universal desde la infancia** además de que se reconozca que tienen derecho a recibir atención y rehabilitación, sobre todo quienes son menores de edad.

- **Salarios dignos para médicos, maestros, enfermeros, policías y elementos de las fuerzas armadas**, ninguno de estos trabajadores podrá recibir menos de **$16,777 pesos mensuales**, cifra ajustada anualmente según la inflación, además de reconocer su labor como esencial para el país: salud, educación y seguridad pública.

- **Convertir en un derecho constitucional el apoyo económico a jóvenes de entre 18 y 29 años que hoy no estudian ni trabajan y con ello puedan capacitarse en espacios productivos mientras reciben el apoyo económico temporal.** Es una forma de construir oportunidades reales para su desarrollo, fortalecer sus habilidades y abrirles camino hacia un empleo digno.

- **Apoyos para el campo y la pesca:** Se otorgarán apoyos directos anuales a pequeños productores agrícolas y pesqueros. Las personas que cultiven árboles frutales, maderables u otras especies útiles recibirán pagos garantizados por su contribución al medio ambiente y al desarrollo rural. Además, se garantizará el suministro gratuito de fertilizantes y la compra de productos básicos como maíz, frijol y leche a precios justos, fortaleciendo la soberanía alimentaria y el bienestar de las comunidades rurales.

- De la **Ley Silla** porque representa un **avance fundamental en la dignificación del trabajo en México**. **Esta reforma garantiza** el derecho de las y los trabajadores a contar con **un asiento adecuado durante su jornada laboral**, siempre que sus funciones lo permitan, lo cual **protege su salud física, previene enfermedades como várices y fatiga crónica**, y mejora las condiciones ergonómicas en el lugar de trabajo.

- **Prohibir** desde la Constitución **la producción, distribución y venta de cigarros electrónicos y vapeadores, así como el tráfico ilegal de fentanilo.**

- **Garantizar** que **los pueblos indígenas y afromexicanos sean reconocidos como sujetos de derecho público** con voz propia, acceso a justicia, educación en su lengua, y participación activa en las decisiones que afectan su vida y territorio.

- **Que el Estado mexicano recupere el control sobre el transporte ferroviario**, especialmente para el traslado de personas, se reconoce que el transporte de pasajeros por tren es una **prioridad nacional**. La idea es mejorar la movilidad, conectar regiones, reducir el tráfico en carreteras y fomentar un transporte más limpio y accesible.

- Garantizar que **todas las personas trabajadoras tengan acceso a una vivienda adecuada**, ya sea en propiedad o en arrendamiento social, para lo cual las empresas deberán aportar a un **Fondo Nacional de Vivienda** que permita a las personas trabajadoras obtener créditos accesibles para comprar, mejorar o rentar una vivienda.

- **Reformar la constitución en materia de igualdad sustantiva** porque representa un paso firme hacia la justicia y la equidad que millones de mujeres en México han exigido por décadas. Esta iniciativa **incorpora la perspectiva de género en la seguridad, la justicia, la función pública y el ámbito laboral, elimina la brecha salarial por razones de género y garantiza que a trabajo igual, corresponda salario igual.**

- **Promover el respeto y el cuidado hacia los animales** no sea sólo un valor moral, sino una obligación para todos. **Desde la escuela, niñas y niños aprenderán a proteger a los animales, a cuidarlos y nunca maltratarlos. Se prohíbe el maltrato animal en la Constitución, y el Estado debe asegurarse de que vivan con bienestar, trato adecuado y protección.**

- Reformar la Ley Federal del Trabajo en materia de **plataformas digitales** la cual tiene como objetivo **regular y proteger los derechos laborales de repartidores, conductores y demás personas que trabajan a través de aplicaciones como Uber, DiDi o Rappi.** Esta iniciativa garantiza acceso al IMSS, vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades y créditos del Infonavit para quienes perciben el salario mínimo o más, además de reglas claras en la gestión algorítmica para evitar abusos o desconexiones injustificadas.

- **Reconocer al maíz nativo como un elemento de identidad nacional y buscar protegerlo frente a amenazas como los cultivos transgénicos.** Se modifican los artículos 4° y 27° de la Constitución para garantizar que el cultivo de maíz en México se realice **libre de modificaciones genéticas**, preservando su diversidad, valor cultural y papel en la alimentación de los pueblos indígenas y afromexicanos.

- Establecer características de **veinte monedas de plata** que integrarán la Colección Prehispánica, como una forma de reconocer y **difundir el legado cultural de las civilizaciones Olmeca, Maya, Mixteca-Zapoteca, Tolteca y Azteca.**

- Establecer las características de **nueve monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026**, organizada por México, Estados Unidos y Canadá, **como una forma de celebrar la histórica participación de nuestro país como sede por tercera vez.**

De igual forma te comparto que **DEFENDÍ TUS INTERESES**
y rechacé reformas que comprometían el uso responsable de recursos públicos, debilitaban la representación institucional o ponían en riesgo derechos laborales ya adquiridos.

Mi congruencia está en cuidar lo que hemos logrado y exigir que cada ley y política pública esté bien diseñada, justificada y pensada para servirte, no para poner en riesgo tu presente ni tu futuro.

TE COMPARTO QUE DURANTE ESTE PRIMER AÑO VOTÉ EN CONTRA DE:

- **La Reforma al Poder Judicial**, porque nació de un proceso legislativo apresurado, lleno de irregularidades, que rompió con la ética parlamentaria. Elegir jueces por voto popular, sin reglas claras ni financiamiento, no fortalece la justicia, la politiza y prueba de ello fue la poca participación en las pasadas elecciones del Poder Judicial.

- **La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia** porque estas reformas permiten el acceso amplio e irrestricto a datos personales sin control judicial, normalizan prácticas de vigilancia que podrían poner en riesgo libertades civiles fundamentales, además no atienden lo solicitado por las madres buscadoras de los millones de desaparecidos en nuestro país y porque la militarización de las funciones civiles no puede ser la respuesta a la inseguridad.

- **La reforma que militariza a la Guardia Nacional** porque creo firmemente que la seguridad pública debe mantenerse bajo mando civil, con transparencia, rendición de cuentas y respeto absoluto a los derechos humanos. **Transferir su control a la Secretaría de la Defensa Nacional debilita las garantías democráticas y abre la puerta a prácticas que pueden derivar en abuso de poder o discrecionalidad operativa.**

- Que **el Gobierno tenga más control directo** sobre sectores clave para el país, como **la energía eléctrica, el litio, el internet y el transporte ferroviario, pues limita la participación privada de forma excesiva**, lo que podría afectar la inversión, la innovación y la calidad de los servicios públicos. Al eliminar el modelo de empresa productiva del Estado y concentrar funciones clave en organismos públicos sin contrapesos claros, se corre el riesgo de **reducir la eficiencia, la transparencia y la competitividad**, además de generar posibles conflictos con tratados internacionales.

- **Actualizar las reglas para impugnar elecciones cuando se elijan jueces, magistrados y ministras o ministros del Poder Judicial de la Federación pues establece restricciones que podrían limitar el acceso efectivo a la justicia, como la eliminación de la figura de "suplencia de la queja".** Esto genera trato desigual frente a otros procesos electorales y vulnera derechos como el debido proceso. Además, al exigir impugnaciones altamente técnicas, se excluye a perfiles jurídicos sólidos sin experiencia procesal, afectando la equidad en la contienda.

- La reforma a la constitución que establece que **ya no se podrán impugnar las reformas o adiciones a la Constitución**, ni mediante juicio de amparo, ni por controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad, pues esto significa que si el Congreso aprueba una modificación que afecte derechos humanos o viole el procedimiento legislativo, **ya no habría forma legal de cuestionarla ante el Poder Judicial.** Esto debilita los contrapesos entre poderes, **limita el acceso a la justicia** y deja a la ciudadanía sin herramientas para defenderse ante posibles abusos.

- **Eliminar el INAI (transparencia y datos personales), la COFECE (competencia económica), IFT (telecomunicaciones), CONEVAL (evaluación de políticas sociales), CRE y CNH (regulación energética) y MEJOREDU (educación)**, pues con esta reforma se busca **concentrar el poder en una sola instancia**, debilitando los contrapesos institucionales, la transparencia y la rendición de cuentas.

- La **Ley de Ingresos para 2025** por que **eliminó el estímulo fiscal EFIDEPORTE**, que ha sido clave para apoyar a atletas de alto rendimiento mediante incentivos a quienes invierten en su desarrollo. Esta decisión **desincentiva la participación del sector privado** en proyectos deportivos y pone en riesgo la continuidad de programas que han demostrado resultados positivos.

- Del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2025** porque representa un **retroceso en áreas fundamentales para el bienestar de las y los mexicanos. Los recortes en salud, seguridad, educación, medio ambiente y cultura son alarmantes, afectando directamente la calidad de vida y el acceso a derechos básicos.** Se debilita la atención médica especializada, se reduce el presupuesto para vacunas y medicamentos, y se abandonan proyectos de infraestructura clave. Además, se privilegian obras sin estudios técnicos claros, mientras se concentra el gasto en deuda y operación gubernamental. Este presupuesto no refleja austeridad responsable, sino abandono institucional.

- Reformar la **Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda** con orientación social porque, aunque comparto el objetivo de ampliar el acceso a vivienda digna, el proyecto presentó riesgos significativos en su implementación.
  Es alarmante que **se pretenda utilizar 2.4 billones de pesos provenientes de las aportaciones de los trabajadores sin garantizar mecanismos sólidos de control y supervisión.** Es indispensable avanzar hacia soluciones que sean socialmente justas, jurídicamente sólidas y fiscalmente responsables.

- Reformar la **Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores** porque, aunque busca ampliar el acceso a vivienda digna, **pone en riesgo el ahorro de las y los trabajadores al permitir que el INFONAVIT utilice más de 2.4 billones de pesos** sin establecer mecanismos sólidos de control, supervisión y transparencia. Además, **se concentra el poder en el Ejecutivo**, eliminando la participación tripartita entre trabajadores, empleadores y gobierno, lo que vulnera el principio constitucional de corresponsabilidad.
  La creación de una empresa filial para construir y administrar viviendas podría abrir la puerta a discrecionalidad y opacidad, afectando derechos laborales y patrimoniales adquiridos.

- **Reformar la Ley de Amparo y la Constitución porque limita gravemente el acceso a la justicia y debilita el control constitucional. Al eliminar los efectos generales de las sentencias de amparo, se impide que una resolución beneficie a todas las personas en la misma situación, lo que fragmenta la protección de derechos humanos. Además, al blindar actos del Órgano de Administración Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial, se reducen los mecanismos de fiscalización interna del Poder Judicial. Esta reforma transforma el juicio de amparo en una herramienta menos efectiva, menos accesible y menos equitativa, lo que contradice su esencia como garantía constitucional.**

- **Una nueva reforma energética porque, aunque busca fortalecer a Pemex y CFE como empresas públicas, concentra excesivamente el control en el país, elimina órganos reguladores independientes y reduce la participación privada sin garantizar eficiencia ni transparencia. La creación de nuevas leyes y la desaparición de figuras como la CRE y la CNH generan incertidumbre jurídica y fiscal, mientras se otorgan facultades discrecionales al Ejecutivo. Además, el modelo propuesto carece de mecanismos claros de rendición de cuentas, lo que pone en riesgo la sostenibilidad financiera, la competitividad del sector y el acceso equitativo a energías limpias para la ciudadanía.**

- Leyes nuevas: **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, porque representa un grave retroceso en materia de transparencia y protección de datos personales. **Al eliminar al INAI y transferir sus funciones al Ejecutivo, se pierde la autonomía institucional** que garantizaba el acceso ciudadano a la información pública sin interferencias políticas. Además, se amplían las causales para reservar información bajo criterios ambiguos como "paz social" o "interés del Estado", lo que **abre la puerta a la opacidad y al abuso de poder.** También se debilita la protección de datos al reducir el número de entidades obligadas, eliminar recursos accesibles de defensa y permitir el tratamiento de información sin consentimiento claro.

- **La nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de reformar la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley de la Economía Social y Solidaria y la Ley General de Sociedades Cooperativas porque, aunque propone modernizar la contratación pública, concentra excesivamente el poder en el Ejecutivo y en órganos como el Comité de Contrataciones Estratégicas, lo que aumenta el riesgo de discrecionalidad y corrupción en el manejo de más de 2.5 billones de pesos. La eliminación de CompraNet y su sustitución por una nueva plataforma sin garantías claras de independencia ni fiscalización efectiva debilita la transparencia.**

- **La Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos** porque, aunque busca agilizar y digitalizar los servicios públicos, **centraliza excesivamente el control en el Ejecutivo** y vulnera principios fundamentales del federalismo. La creación de la Llave MX y el Portal Ciudadano Único, sin garantías sólidas de protección de datos personales, **pone en riesgo la privacidad de millones de personas**, especialmente en un país sin una ley integral de ciberseguridad. Además, al imponer un modelo único sin consultar a estados y municipios, **se ignoran los avances locales en mejora regulatoria** y se eliminan órganos clave como la CONAMER, debilitando la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la transformación digital del gobierno.

- **Reformar la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales porque esta reforma representa un grave retroceso en la regulación del mercado. Sustituye un órgano técnico e independiente por una comisión subordinada al Ejecutivo, eliminando los contrapesos institucionales y favoreciendo decisiones políticas sobre criterios económicos. Además, rompe con estándares internacionales como los del T-MEC, poniendo en riesgo la competitividad, la inversión y los derechos de consumidores. En lugar de fortalecer la competencia, la somete al poder político, debilitando la institucionalidad económica del país.**

- **La nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, porque esta reforma abre la puerta a la censura y al espionaje digital, al permitir el acceso a datos personales y geolocalización sin orden judicial, y al establecer criterios ambiguos para suspender transmisiones. Además, concentra funciones clave en el Ejecutivo, lo que pone en riesgo la libertad de expresión, la privacidad y la pluralidad informativa. En lugar de fortalecer derechos digitales, esta ley los vulnera bajo el pretexto de inclusión y conectividad, afectando la confianza ciudadana en el sistema de telecomunicaciones.**

LOGROS LEGISLATIVOS

Desde el compromiso profundo con la justicia social y el bienestar comunitario, **he impulsado diversas reformas que ya son una realidad en nuestro Estado de Nuevo León.**

Estas iniciativas nacen del diálogo constante con la ciudadanía, la escucha activa de sus preocupaciones y la convicción de que el servicio público debe transformar realidades de forma concreta y responsable.

TE COMPARTO CON MUCHO ORGULLO QUE:

✦ Hoy, las **agresiones con ácido ya no serán ignoradas: son delito por razón de género** y serán sancionadas con rigor. Porque las heridas no solo marcan la piel, también el alma.
Esta reforma envía un mensaje claro: *ninguna mujer debe cargar con el dolor sin justicia.*

✦ También **protegimos la salud mental de nuestras infancias con reformas contra el bullying:** Escuelas obligadas a actuar, maestras y maestros capacitados, y aulas donde cada niña y niño se sienta seguro, escuchado y feliz.

✦ Y dimos un gran paso por el bienestar de nuestros amigos de cuatro patas.
Elevamos a rango de ley **la creación de parques pet friendly**, además de sustituir el modelo de perreras por **Centros de Atención, Adopción, Protección y Bienestar Animal**, donde se brinde atención veterinaria gratuita, campañas de esterilización, adopción responsable y trato digno a los animales en situación de abandono.
Apostamos por la educación como motor de cambio al promover **pláticas y capacitaciones escolares que fomenten el respeto y cuidado hacia los animales desde la infancia.**
Y para cerrar el círculo, **establecimos un protocolo claro ante denuncias por maltrato animal**, con capacitación obligatoria para policías municipales y estatales, asegurando que cada caso sea atendido con seriedad y compromiso.

LO LEGISLATIVO NO SE QUEDA EN EL ESCRITORIO

Porque legislar **no es sólo redactar iniciativas: es caminar las calles, escuchar a la gente y convertir la voluntad ciudadana en acciones concretas.**

Por eso recorrí cada rincón del Distrito 10, y gracias al respaldo del Alcalde Adrián de la Garza, **logramos gestionar mejoras tangibles que hoy ya se sienten en nuestras colonias.**

Cada logro legislativo nace del territorio, de la voz ciudadana y del trabajo que no se detiene, por ello:

✦ Impulsamos infraestructura para nuestras escuelas, porque la educación no puede esperar.

✦ Rehabilitamos parques y espacios públicos, devolviéndoles vida, seguridad y convivencia a nuestras comunidades.

✦ Coordinamos operativos de descacharrización, cuidando la salud y previniendo enfermedades.

✦ Se instalaron luminarias, porque una calle iluminada es una calle más segura.

✦ Fortalecimos la seguridad, con operativos conjuntos y tecnología de inteligencia para proteger a nuestras familias.

✦ Me sumé con entusiasmo al **Worldwide Aquathon Day 2024**, un evento global en el que Monterrey alzó la voz junto a más de 40 países para promover el deporte con causa. A través de esta actividad acuática, contribuimos con donativos destinados a las personas adultas mayores de la Casa Hogar Nueva Esperanza, fortaleciendo el espíritu solidario de nuestra comunidad y reafirmando que la actividad física también puede transformar realidades. Fue un honor compartir esta jornada con DIF Monterrey y tantas personas comprometidas con el bienestar social.

✦ Y activamos programas de bienestar comunitario, porque el desarrollo empieza desde lo local, desde lo humano.

✦ Mi trabajo es unir voluntades: la del gobierno, la de las autoridades municipales y, sobre todo, la de la gente. Porque cuando se escucha, se gestiona.
Y cuando se gestiona con empatía, se transforma lo que realmente importa.

MI TRABAJO EN EL DISTRITO 10

Teniendo siempre las puertas abiertas de mi Oficina de Enlace ubicada en:

AV. GARZA SADA #6019, LOCAL 1, COL. VILLA LAS FUENTES

En este primer año como tu Diputada Federal

brinde más de 6,900 APOYOS en diferentes rubros, como lo fueron en:

SALUD

- Apoyos gastos hospitalarios para operaciones.
- Descuentos en cuentas hospitalarias.
- Consultas y estudios médicos.
- Medicamentos.
- Aparatos e insumos médicos.
- Apoyo económico para la compra de aparatos auditivos.

DISCAPACIDAD

- Andadores.
- Bastones.
- Sillas de ruedas.
- Muletas

EDUCACIÓN

- Otorgué más de **6 mil becas escolares** que apoyan a que más estudiantes de Universidad y Preparatoria continuar con sus estudios.
- De igual manera gestioné descuentos en cursos de preparación para el examen de admisión a Preparatorias y Facultades.
- En colaboración con nuestro Alcalde Adrián de la Garza, impulsamos el programa “Útiles, Útiles”, a través del cual entregamos material escolar a quienes más lo necesitan, contribuyendo al acceso equitativo a la educación.
- Apadriné a niñas y niños graduados de educación básica.

DEPORTE

- Continúe impulsando el **programa de activación física en escuelas, en colaboración con Fuerza Regia, con el objetivo de fomentar el deporte y promover hábitos saludables entre niñas, niños y adolescentes.**

- **Apoyos económicos y de insumos para que nuestros deportistas representaran dignamente a nuestro Estado en competencias deportivas.**

- **Entregué equipo deportivo para que nuestras niñas, niños y adolescentes continúen practicando los deportes de su preferencia,** impulsando el desarrollo físico, la disciplina y el bienestar en la comunidad.

MEDIO AMBIENTE

✦Con la **campaña de Adopta un árbol logramos entregar árboles nativos para ser plantados en los hogares de nuestras vecinas y vecinos del distrito 10.**

TRANSPORTE

- **Alzamos la voz contra el tarifazo**.
  Junto con mis compañeras y compañeros diputados locales, exigimos la reversa al tarifazo en el transporte público y promovimos amparos colectivos y una denuncia formal, para garantizar la defensa de los derechos de las y los ciudadanos. Esta acción reafirma nuestro compromiso con la justicia social, la movilidad digna y el bienestar de las familias nuevoleonesas.

- **Exigí con firmeza más rutas y unidades climatizadas**, tanto en el sistema de metro como en el transporte de camiones, para atender la creciente demanda ciudadana y garantizar traslados seguros y dignos.

- **No más transporte caro y deficiente.**
  No podemos seguir tolerando un servicio de baja calidad con una de las tarifas más altas del país. Es momento de priorizar el bienestar de quienes dependen diariamente de este sistema.

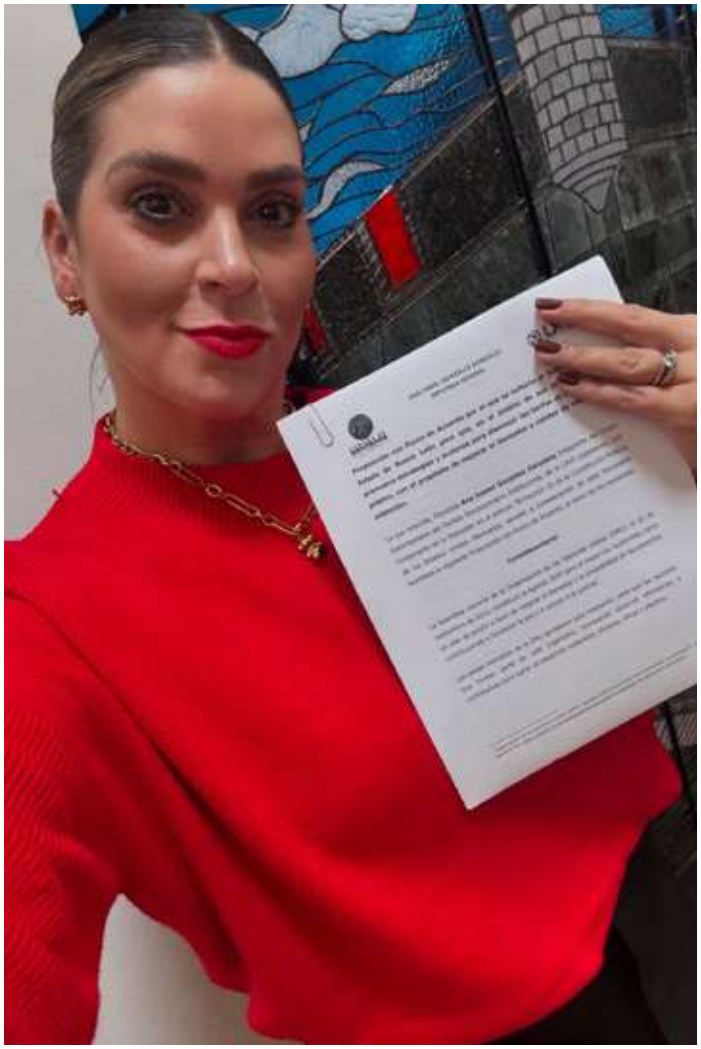

BIENESTAR ANIMAL

- En colaboración con e**l Municipio de Monterrey, acercamos a la comunidad campañas gratuitas de esterilización y aplicación de vacunas antirrábicas, complementadas con un mercadito pet-friendly** que promueve el bienestar animal y la convivencia responsable.

- **También fuimos parte de la primera Can Carrera:** Vecinas y vecinos nos reunimos para disfrutar de una jornada llena de energía y cariño, corriendo junto a nuestros compañeros peluditos. Una actividad que fortaleció el lazo entre comunidad y bienestar animal, en un ambiente alegre y participativo.

CURSOS Y TALLERES PARA EMPRENDEDORAS DEL DISTRITO 10, COMO:

- Decorado de calabazas.
- Manzanas con tamarindo.
- Bolitas de tamarindo.
- Mazapán.
- Elaboración de chorizo.
- Elaboración de piñatas.
- Taller artístico.

FESTEJO DÍA DE MUERTOS, NAVIDAD, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LAS MADRES

- **En alianza con Monstritos A.C., nos sumamos a una causa con corazón:** Destinamos un porcentaje de la venta de Pan de Muerto para apoyar a niñas y niños con el sueño de convertirse en agentes de cambio. Esta iniciativa no solo alimenta tradiciones, sino también esperanzas y futuros más justos.

- **Celebramos con corazón y alegría en cada fecha especial**:
  Con el deseo de compartir momentos felices con nuestras niñas y niños, organizamos festejos llenos de cariño: entregamos bolos, juguetes y roscas de reyes en Navidad, Día de Reyes, Día del niño, y también regalitos pensados con amor para las mamás de nuestro Distrito en el Día de las Madres.
  Cada detalle fue una muestra de gratitud y cercanía con las familias que hacen grande nuestra comunidad.

PRESENTACIÓN DE MI PRIMER INFORME LEGISLATIVO

El pasado 12 de agosto del presente año, tuve el honor de presentar mi informe legislativo en el Salón Panorama de Pueblo Serena, acompañada por representantes de la sociedad civil, autoridades locales, medios de comunicación y vecinos del Distrito 10.

Este encuentro fue mucho más que una exposición de resultados: fue un ejercicio de rendición de cuentas transparente, cercano y profundamente comprometido con las causas que más importan a nuestra comunidad. A través del diálogo abierto y la participación activa, reafirmamos el valor de construir una agenda legislativa que refleje las voces y necesidades de nuestra gente.

Me llenó de alegría y orgullo poder compartir resultados concretos, fruto del trabajo colaborativo, la escucha constante y la responsabilidad institucional. Ver el interés, la presencia y el compromiso de la ciudadanía no solo reafirmó mi vocación de servicio, sino que me impulsó con renovada energía para seguir legislando con sensibilidad, rigor técnico y visión de futuro.

A un año de trabajo legislativo y gestión ciudadana, refrendo con hechos el compromiso que asumí contigo desde el primer día. Cuando me otorgaste tu confianza para representarte en el Congreso de la Unión, entendí que mi labor debía ir más allá del recinto legislativo: debía estar en la calle, en las colonias, en las causas que realmente transforman vidas.

Mi trabajo como tu Diputada Federal ha sido cercano, firme y con enfoque social, porque defender tus derechos y trabajar por el bienestar de las familias mexicanas es mi mayor responsabilidad. Desde cada propuesta hasta cada acción, mi objetivo ha sido que tu voz se escuche fuerte y claro en el corazón del país.

Seguiremos construyendo leyes que empoderen, protejan y generen justicia.

Los Diputados del PRI seguiremos de tu lado, sirviendo con convicción, resultados y compromiso absoluto por México y por Nuevo León.

¡Gracias por caminar conmigo!

ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIPUTADA FEDERAL
MONTERREY, NUEVO LEÓN.